

ESCRITURA	2019	09	01	76	P03848
	FACTURA	001	003	0000010971	

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGAN HONORIO DE
JESÚS MALDONADO GÓMEZ Y
ELSA AIDA SILVA, EL SEÑOR
JOSÉ RAFAEL ROMERO PINEDA
y ESTELA DE LOS ANGELES
MUÑOZ MACIAS, HUGO
ENRIQUE GUANANGA CAMPOS
Y SONNIA CECILIA FREIRE
TUAREZ A FAVOR DE ROBERT
ISRAEL BAJAÑA QUINTANA Y
LUIS EDUARDO CALI ANGULO.**

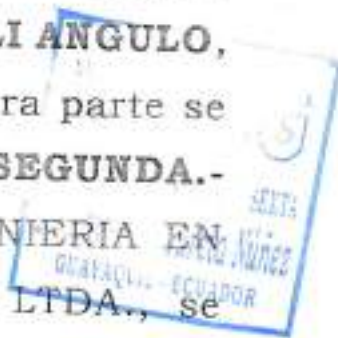
CUANTIA: US\$ 500.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el **DIECINUEVE de DICIEMBRE del DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, doctor **ANIBAL B. GARCÍA NUÑEZ**, Notario Público Titular Septuagésimo Sexto del cantón **Guayaquil**, comparecen los cónyuges, **HONORIO DE JESUS. MALDONADO GOMEZ** y su cónyuge **ELSA AIDA SILVA**, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal, ecuatoriana, casados entre sí, jubilados, domiciliados en el cantón **Guayaquil**; el señor **JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA**, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado



en la ciudad de Guayaquil por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tiene conformada con la señora **ESTELA DE LOS ANGELES MUÑOZ MACIAS** ecuatoriana, casada, estudiante, domiciliado en la ciudad de Guayaquil; el señor **HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS**, ecuatoriano, divorciado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil y la señora **SONNIA CECILIA FREIRE TUAREZ** nacionalidad ecuatoriana, divorciada, arquitecto, domiciliado en la ciudad de Guayaquil ; y, por otra parte el señor **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**, ecuatoriano, soltero, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, y, **LUIS EDUARDO CALI ANGULO** ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil. Los comparecientes son, capaces para obligarse y contratar, a quienes doy fe de conocerlos, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden como queda manifestado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escritura pública a su cargo dignese incorporar una cesión de participaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

INTERVINIENTES.- Intervienen en la presente cesión por una parte **HONORIO DE JESUS MALDONADO GÓMEZ** y su cónyuge **ELSA AIDA SILVA**, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal constituida en virtud del matrimonio; el señor **JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA**, por sus propios derechos y los de la sociedad conyugal que conforma con la señora **ESTELA DE LOS ANGELES MUÑOZ MACIAS** por sus propios derechos; y, el señor **HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS**, por sus propios derechos y la señora **SONNIA CECILIA FREIRE TUAREZ**, por sus propios derechos, quienes ahora en adelante se los podrá llamar como **CEDENTES**; y, por otra parte **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA** y **LUIS EDUARDO CALI ANGULO**, por sus propios derechos a quienes por otra parte se los podrá llamar los **CESIONARIOS**. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- A) La compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública que fue otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Guayaquil, el Doctor Jorge Jara Grau, el 27 de Enero de 1.992, inscrita en el Registro Mercantil el 02 de Octubre de 1995, del mismo cantón. C) En Junta General Extraordinaria de Socios de fecha catorce de noviembre de dos mil diecinueve, se autorizó sobre la cesión de participaciones que realizaron los cónyuges



Honorio de Jesús Maldonado Gómez y Elsa Aida Silva; el señor José Rafael Romero Pineda y; el señor Hugo Enrique Guananga Campos; a favor de Robert Israel Quintana Bajaan y Luis Eduardo Cali Angulo, en los términos de la Junta General que se adjunta como documento habilitante. **TERCERA.- CESIÓN.-** Con tales antecedentes, los cónyuges **HONORIO DE JESUS MALDONADO GÓMEZ y ELSA AIDA SILVA**, ceden una (1) participación social, igual e indivisible de un dólar, a favor del señor **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**. Los Cedentes declaran que han recibido a su entera satisfacción el precio de la cesión de parte del señor Robert Israel Bajaan Quintana, en la suma de USD 1,00 (1 dólar).. El señor **JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA y su conyuge ESTELA DE LOS ANGELES MUÑOZ MACIAS**, cede cuatrocientos noventa y ocho participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar; de las cuales, doscientas setenta y cinco (275) participaciones sociales, cede al señor **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**, en la suma de USD 275,00 (Doscientas setenta y cinco) Dólares de los Estados Unidos de América, a un dólar cada una; y, doscientas veintitrés (223) participaciones sociales, cede al señor **LUIS EDUARDO CALI ANGULO** en la suma de USD 223,00 (Doscientas veintitrés) Dólares de los Estados Unidos de América, a un dólar cada una. El Cedente declara



que ha recibido el precio de la cesión de parte de **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**, en la suma de USD 275,00 (Doscientos setenta y cinco) Dólares de los Estados Unidos de América; y, el precio de la cesión de parte del señor **LUIS EDUARDO CALI ANGULO** en la suma de USD 223,00 (Doscientos veintitrés) Dólares de los Estados Unidos de América. El señor **HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS y SONNIA CECILIA FREIRE TUAREZ**, cede una (1) participación social, igual e indivisible de un dólar, a favor del señor **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**. El Cedente declara que ha recibido a su entera satisfacción el precio de la cesión de parte del **SEÑOR ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**, en la suma de USD 1,00 (1 dólar), no teniendo el cedente reclamo alguno ni en el presente, ni en el futuro. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Los **CEDENTES** y **CESIONARIOS** declaran que aceptan sin objeción alguna de pasado, presente o futuro no teniendo reclamo por ningún concepto. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Cualquiera de las partes queda autorizada para realizar la inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil, de la presente escritura de cesión de participaciones. Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Firma.- Abogada María Cristina Álvarez Valverde con registro número cero nueve- dos mil nueve-



noventa y uno.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Los comparecientes aprueban y se ratifican en todas sus partes el contenido íntegro del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública, para que surta todos sus efectos legales. Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE-----



HONORIO DE JESUS MALDONADO GOMEZ

C.C. No. 0700046568

CEDENTE



ELSA AIDA SILVA CEDENTE

C.C. No. 0700613144

CEDENTE



JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA

C.C. No. 0701572018

CEDENTE



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de noviembre del año 2019, en el Local de la compañía ubicado en la Cda. La Garzota, Av. Dr. Miguel Ángel Jijón Terán, Mz-65 solar 10, 2do. Piso Oficina 1 diagonal al Hotel Montecarlo, a las 9:00 nueve horas se reúnen los socios de la Compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA.**, el señor **ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL** por sus propios y personales derechos, propietario de 498 participaciones acumulativas e indivisibles del valor de un dólar cada una; los señores **HONORIO DE JESÚS MALDONADO GÓMEZ** y **ELSA AIDA SILVA** herederos del señor Manuel de Jesús Maldonado Silva, como copropietarios de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un valor de un dólar, tal como lo demuestran con la posesión efectiva que hacen de los bienes del señor **MALDONADO SILVA MANUEL DE JESUS**; y, el señor **GUANANGA CAMPOS HUGO ENRIQUE** por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible del valor de un dólar.

Todas las participaciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA [USD \$ 500,00], son iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA [USD \$ 1,00] cada una. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Rafael Romero Pineda y como Secretario Ad-hoc el señor Jonathan Bravo Asanza, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA.**

Los presentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, a tenor de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar sobre el siguiente punto:



PUNTO ÚNICO: Autorizar a los señores Honorio de Jesús Maldonado Gómez y Elsa Aida Silva, en su calidad de herederos del señor Manuel de Jesús Maldonado Silva, copropietarios de 1 participación, ceder y transferir (1) participación social de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor del señor Robert Ismael Bazaña Quintana. Asimismo, autorizar al señor Hugo Enrique Guananga Campos, ceder y transferir (1) participación social de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor del señor Robert Ismael Bazaña Quintana. Además autorizar al señor José Rafael Romero Pineda ceder y transferir (275) participaciones sociales de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor del señor Robert Ismael Bazaña Quintana y finalmente autorizar al señor José Rafael Romero Pineda ceder y transferir (223) participaciones sociales de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor del señor Luis Eduardo Cail Angulo.

Puesto que fue a consideración de los presentes este proyecto de orden del día, lo aprobaron sin modificaciones y declararon estar debidamente informados y documentados sobre el tema a tratar.

Por secretaría de la presente, se procede a elaborar la lista de asistentes que demuestra la presencia de la totalidad del capital social de la compañía; y, se da cumplimiento a todas las requisitos y formalidades legales exigidas para este tipo de Junta, razón por la cual el Presidente declara legalmente,



instalada la sesión y pasa a tratar sin dilaciones el único punto del orden del día.

Tras breves deliberaciones, la Junta aprueba en forma unánime y autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

1.- Los señores Honorio de Jesús Maldonado Gómez y Elsa Aida Silva, en su calidad de herederos del señor Manuel de Jesús Maldonado Silva, copropietarios de 1 participación, ceden y transfieren (1) participación social de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor del señor Robert Israel Bajaña Quintana.

2.- El señor Hugo Enrique Guananga Campos, cede y transfiere (1) participación social de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor del señor Robert Israel Bajaña Quintana.

3.- El señor José Rafael Romero Pineda, cede y transfiere (275) participación social de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor del señor Robert Israel Bajaña Quintana.

4.- El señor José Rafael Romero Pineda cede y transfiere (223) participaciones sociales de su propiedad en la compañía INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., a favor de Luis Eduardo Cali Angulo.

Se autoriza al representante legal a realizar los trámites legales pertinentes con el fin de perfeccionar este acto societario de cesión de participaciones.





JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA HUGO
C.I.: 0701572018
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ENRIQUE GUANANGA CAMPOS
C.I.: 0909659179
SOCIO



HONORIO DE JESUS MALDONADO GÓMEZ
C.I.: 0700046568
SOCIO



ELSA AIDA SILVA
C.I.: 0700613144
SOCIO



JONATHAN BRAVO ASANZA
C.I.: 095057464-0
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C. CIA. LTDA., CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

CEDULA	APELLIDO Y NOMBRES	PARTICIPACIÓN	
070157201-8	ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL	498	99.60%
070004656-8	HONORIO DE JESÚS MALDONADO GÓMEZ Y		
070061314-4	ELSA AIDA SILVA	1	0.20%
090965917-9	GUANANGA CAMPOS HUGO ENRIQUE	1	0.20%
TOTAL		500	100.00%


JONATHAN BRAVO ASANZA
C.I.:095057464-0

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA
C.I.:0701572018

PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA., y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar a los señores **HONORIO DE JESÚS MALDONADO GÓMEZ Y ELSA AIDA SILVA** herederos del señor Manuel Jesús Maldonado Silva, ceder 1 participación de 1 dólar a favor del señor ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA.**, y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar al señor **HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS**, ceder 1 participación de 1 dólar a favor del señor **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE REPRESENTANTE LEGAL.



CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA., y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar al señor JOSÉ RAFAEL ROMERO PINEDA, ceder 275 participaciones de 1 dólar cada una a favor del señor ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA.**, y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar al señor **JOSÉ RAFAEL ROMERO PINEDA**, ceder 223 participaciones de 1 dólar cada una a favor del señor **LUIS EDUARDO CALI ANGULO**.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920823093

Nombres del ciudadano: BAJAÑA QUINTANA ROBERT ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAJAÑA ARAUJO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINTANA QUINTANA HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: IVAN DAVID ANDRADE TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL



N° de certificado: 190-288-16875



190-288-16875

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACION
74 - MARZO - 2019

0012 M
JUNTA N°

0012 - 268
SECCION

0701672018
CODIGO

ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

 **ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL**

PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: GUAYAQUIL

CIRCONSCRIPCION: 1

PARTIDO: FEBRES CORDERO

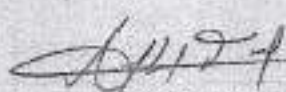
ZONA: 13

ELECCIONES
PRESIDENCIALES

2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JURY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701572018

Nombres del ciudadano: ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ M ESTELA DE LOS ANGELES

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: ROMERO MAXIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINEDA MAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: IVAN DAVID ANDRADE TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL INT 76 - GUAYAS - GUAYAQUIL



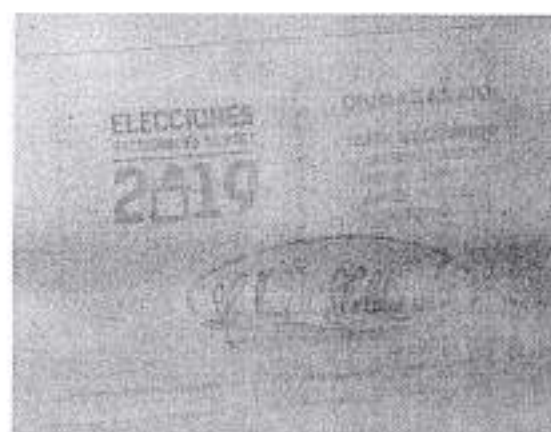
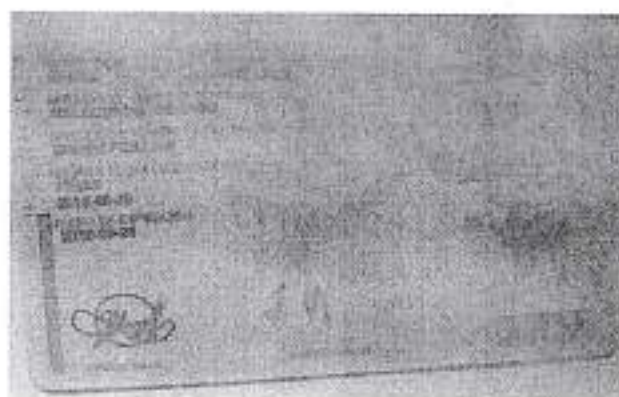
N° de certificado: 197-288-17579



197-288-17579

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

NUE

Código dactilar (6 primeros dígitos):

NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN CON LOS DATOS INGRESADOS, POR FAVOR INTENTE
NUEVAMENTE.

Buscar

Limpiar

* Campos obligatorios

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 8, MAC Safari 3, Google Chrome 35, o las versiones superiores de cada V.472

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN - ECUADOR

092747608-5

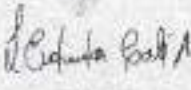
FOTOFUERO
 CIUDADANIA
 CALI ANGULO
 LUIS EDUARDO
 GUAYAS
 GUAYAS
 BOLIVAR (SAGRARIO)
 FOTOFUERO 1992-1995
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 CASADO: CASADO
 JOHANA MICHELL
 VALLEJO CHEVEZ





BACHILLERATO BACHILLERATO CONTAR 40M E203307253

CALI ANGULO LUIS EDUARDO
 ANGULO DE LA CORTES MIRIAM REINA
 DURAN
 2017-03-27
 2017-03-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 04 - MARZO - 2015

0044-10 0044-522 002747608-5

CALI ANGULO LUIS EDUARDO
 GUAYAS (SAGRARIO)

FOTOFUERO
 GUAYAS
 GUAYAS
 BOLIVAR (SAGRARIO)
 FOTOFUERO 1992-1995
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 CASADO: CASADO
 JOHANA MICHELL
 VALLEJO CHEVEZ







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0927476085

Nombres del ciudadano: CALI ANGULO LUIS EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.CONTAB.ADMI

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO CHEVEZ JOHANA MICHELL

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2016

Nombres del padre: CALI ALVEAR LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGULO BETANCOURT MIRIAM PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: IVAN DAVID ANDRADE TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 76 - GUAYAS - GUAYAQUIL



L. Cali Angulo

N° de certificado: 199-288-17776



199-288-17776

[Signature]

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº **090928487-9**

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MUÑOZ MACIAS
ESTELA DE LOS ANGELES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
VENTANAS
VENTANAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1985-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JOSE RAFAEL
ROMERO PINEDA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E333113222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNOZ JUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2012-04-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-16

 **000574519**

 **DIRECTOR GENERAL**

 **FIRMA DEL CEDULADO**







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909284879

Nombres del ciudadano: MUÑOZ MACIAS ESTELA DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: MUNOZ JUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS NORMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: IVAN DAVID ANDRADE TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-IT 76 - GUAYAS-GUAYAQUIL



N° de certificado: 198-288-17908



198-288-17908

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACION Y ORDENAMIENTO

Cédula de **CIUDADANÍA** No. **091217587-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE TUAREZ
SOMPIA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
 IDENTIFICACION
 ECUADOR, ECUADOR/OT
 FECHA DE EMISIÓN: 10-04-2011
 AGENCIA EMISORA: ECUATORIANA
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



FIRMADO POR: 

 CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2011

0004 F 0004 - 580 0002179023

PRIMERO TIAREZ SONIA GEGUA

PROCESADOR: GIGUAS
CANTON: QUAYOGUE
CANTONADO: 3
PARROQUIA: PASQUELES





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0912175825

Nombres del ciudadano: FREIRE TUAREZ SONNIA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FREIRE BEDOR FAUSTO AROLD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TUAREZ GOMEZ ROSA HERMINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: IVAN DAVID ANDRADE TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 76 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-288-18035



199-288-18035

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

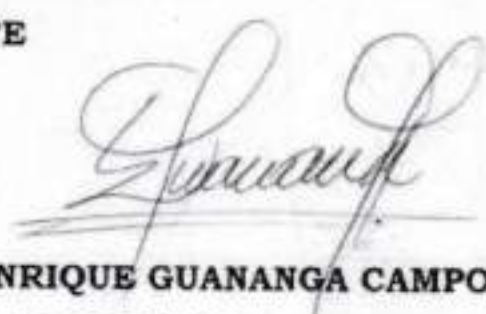




ESTELA DE LOS ANGELES MUÑOZ MACIAS

C.C. No. 0909284879

CEDENTE



HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS

C.C. No. 0909659179

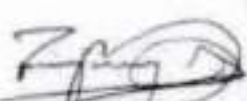
CEDENTE



SONNIA CECILIA FREIRE TUAREZ

C.C. No. 0912175825

CEDENTE



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

C.C. No. 0920823093

CESIONARIO

L. Humberto Cali A.

LUÍS EDUARDO CALI ANGULO

C.C. No. 0927476085

CESIONARIO

DR. ANIBAL B. GARCÍA NUÑEZ

NOTARIO TITULAR

SEPTUAGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



ES FIEL COPIA IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
LIBROS DE ESCRITURAS PUBLICAS A MI CARGO, EN FE DE
ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO, QUE SELLO Y RUBRICO, EL VEINTITRES DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.- **EL NOTARIO** -



DR. ANIBAL B. GARCÍA NUÑEZ
NOTARIO TITULAR
SEPTUAGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000010971



20190901076P03848

NOTARIO(A) ANIBAL BENJAMIN GARCIA NUÑEZ
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901076P03848						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2019, (18:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MALDONADO GOMEZ HONORIO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700048568	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SILVA ELBA AIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700513144	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701572018	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUNOZ MACIAS ESTELA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909384879	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUANANGA CAMPOS HUGO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909659179	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FREIRE TUAREZ SONNIA GECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912175825	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	BAJANA QUINTANA ROBERT ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920823093	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GALI ANGULO LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927476085	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	XUMENA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) ANIBAL BENJAMIN GARCIA NUÑEZ
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 61.897
FECHA DE REPERTORIO: 24/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Enero del dos mil veinte queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES "I.R.C." CIA.LTDA.**, autorizada por **AB. Aníbal B. García Núñez, Notario Septuagésimo Sexto del cantón Guayaquil**, el día 19 de diciembre del 2019, mediante la cual el Sr. **JOSE RAFAEL ROMERO PINEDA** con autorización de su cónyuge **ESTELA DE LOS ANGELES MUÑOZ MACIAS** ceden y transfieren (275) participaciones A favor de **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA** y (223) participaciones a favor de **LUIS EDUARDO CALI ANGULO, HONORIO DE JESUS MALDONADO GOMEZ** con autorización de su cónyuge **ELSA AIDA SILVA** ceden y transfieren (1) participación a favor de **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**, y; **HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS** con autorización de su cónyuge **SONNIA CECILIA FREIRE TUAREZ** ceden y transfieren (1) participación a favor de **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **88 a 111**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **6**. **2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61897



Guayaquil, 16 de enero de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionario
ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL	275	BAJANA QUINTANA ROBERT ISRAEL
ROMERO PINEDA JOSE RAFAEL	223	CALI ANGULO LUIS EDUARDO
GUANANGA CAMPOS HUGO ENRIQUE	0172368	BAJANA QUINTANA ROBERT ISRAEL
MALDONADO GOMEZ HONORIO DE JESUS		BAJANA QUINTANA ROBERT ISRAEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provea la información, conforme al Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Telf: (593 4) 229 5030

CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA.**, y como su representante legal, por medio de la presente **CERTIFICO**, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar a los señores **HONORIO DE JESÚS MALDONADO GÓMEZ Y ELSA AIDA SILVA** herederos del señor Manuel Jesús Maldonado Silva, ceder 1 participación de 1 dólar a favor del señor **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA.**, y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar al señor **JOSÉ RAFAEL ROMERO PINEDA** ceder 223 participaciones de 1 dólar cada una a favor del señor **LUIS EDUARDO CALI ANGULO**.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA.



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA., y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar al señor HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS, ceder 1 participación de 1 dólar a favor del señor ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA.



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL.



CERTIFICACIÓN

ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA, en mi calidad de Gerente de la compañía denominada **INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA.**, y como su representante legal, por medio de la presente CERTIFICO, en cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del Art. 113 de la Ley de compañías, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía en su sesión celebrada el 14 de Noviembre de 2019, resolvió por unanimidad autorizar al señor **JOSÉ RAFAEL ROMERO PINEDA**, ceder 275 participaciones de 1 dólar cada una a favor del señor **ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA**.

Guayaquil, 14 de noviembre de 2019.

INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES I.R.C CIA. LTDA



ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA

GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL





Factura: 002-001-000039357



20200901002000051

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901002000051

MATRIZ	
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2020. (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALI ANGULO LUIS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0327470085
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20200901002000051



MATRIZ	
FECHA:	22 DE ENERO DEL 2020. (15:14)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-1992
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAJANA CLINTANA ROBERT ISRAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0920823093
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaría Segunda del Cantón Guayaquil



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: EN ESTA FECHA SE TOMÓ NOTA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN HONORIO DE JESÚS MALDONADO GÓMEZ Y ELSA AIDA SILVA, EL SEÑOR JOSÉ RAFAEL ROMERO PINEDA Y ESTELA DE LOS ANGELES MUÑOZ MACIAS, HUGO ENRIQUE GUANANGA CAMPOS Y SONNIA CECILIA FREIRE TUAREZ A FAVOR DE ROBERT ISRAEL BAJAÑA QUINTANA Y LUIS EDUARDO CALI ANGULO; AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE INGENIERIA EN RADIO Y COMUNICACIONES "I.R.C." CIA. LTDA., CELEBRADA ANTE EL, DOCTOR JORGE JARA GRAU, ABOGADO, NOTARIO DE ESTE CANTÓN, EL VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- GUAYAQUIL, VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. -



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL